

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE PERMISO DE USO DE SUELO DEL GAD DE CHINCHIPE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN CHINCHIPE
Descripción	El trámite de uso de suelo, consiste en la obtención de la certificación de uso de suelo en base a la normativa vigente dentro de la Jurisdicción del Cantón Chinchipe, para la obtener el permiso de funcionamiento de la actividad económica requerida.
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona mayor de 18 años que requiera este permiso, podrá acceder al servicio de uso de suelo, en caso de así requerirlo, para la obtener el permiso de funcionamiento de la actividad económica requerida.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Permiso de uso de suelo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Solicitud en especie valorada dirigida al Director de Planificación (Arq. Carla Reinoso) describiendo la finalidad del certificado correo electrónico, número de teléfono y ubicación• Original de la cedula del propietario del predio• Original de la cedula del dueño del negocio• Copia simple de la escritura• Certificado del registro de la propiedad• Copia del pago del impuesto predial del año en curso• Especie valorada para imprimir la certificación (Recaudación)• Carpeta verde
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none">1. Presentar todos los requisitos en secretaria de planificación en una carpeta de color verde.2. La directora elabora la certificación de uso de suelo3. El interesado procede con el pago4. Se entrega al solicitante la certificación <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	GAD CHINCHIPE, DE LUNES A VIERNES DE 08H00 A 17H00
Base Legal	
Contacto para	Funcionario/Dependencia: Arq. Carla Reinoso

atención ciudadana **Correo Electrónico:** carlaarq27@hotmail.com
Teléfono: 07 2308029 ext. 108

Transparencia